



10-05.03

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE LA CUMBRE
CONCEJO MUNICIPAL
NIT 900085820-2



INFORME FINAL EN EL MARCO DEL PROCESO DE SELECCIÓN
DE MÍNIMA CUANTÍA No. 003-2026

El Concejo Municipal de La Cumbre (Valle del Cauca), en cumplimiento de lo establecido en la normativa de contratación estatal, invitó públicamente a los interesados a participar en el Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. 003-2026, cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN Y ENTREGA DE UN (1) TELEVISOR SMART TV DE 85 PULGADAS PARA EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CUMBRE". Para tal efecto, se publicó la respectiva invitación pública en la plataforma SECOP II, estableciéndose el cronograma del proceso, en el cual se fijó como fecha límite para la presentación de ofertas el 24 de abril de 2026 a las 5:00 p.m.

PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial asignado para la ejecución del objeto contractual asciende a la suma de OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$8.500.000), suma que incluye impuestos, tasas, contribuciones, retenciones y demás costos directos e indirectos a que haya lugar, de conformidad con la disponibilidad presupuestal expedida para el efecto.

En el marco del presente proceso de selección, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley 2069 de 2020 y en los artículos 2.2.1.2.4.2.2, 2.2.1.2.4.2.3 y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, modificados por el Decreto 1860 de 2021, la Entidad verificó las manifestaciones presentadas para la limitación a Mipymes.

Una vez revisadas las solicitudes allegadas dentro del término previsto en el cronograma, se estableció que se cumplieron los presupuestos normativos para la limitación del proceso, razón por la cual la convocatoria se restringió en los términos definidos en la invitación pública.

Así las cosas, una vez cumplido el plazo para la presentación de ofertas, el 24 de abril de 2026 a las 05:00 p. m., quedó cerrado el proceso en SECOP II, recibiendo propuesta del siguiente proponente, en orden de presentación:

No	PROPONENTE	NIT	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN DE OFERTA
1	ROBERTO CARLOS JURADO MUÑOZ	14.577.008-6	23/04/2026 2:36 PM

El Comité Asesor Evaluador procedió, en las fechas estipuladas en el cronograma, a adelantar la evaluación de la propuesta recibida y, con base en los criterios y la metodología previamente definidos en el complemento a la invitación, realizó la verificación del cumplimiento de los requisitos, cuyo resultado se muestra a continuación:

EVALUACIÓN ECONÓMICA Y ORDEN DE ELEGIBILIDAD

Surtido el cierre del proceso y la apertura electrónica de las ofertas a través de la plataforma SECOP II, se verificó la propuesta presentada para determinar el orden de elegibilidad y el cumplimiento de los requisitos habilitantes del único proponente, conforme se relaciona a continuación:

No	PROPONENTE	NIT	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN DE OFERTA	VALOR OFERTA	DOMICILIO	PROPUESTA HABILITADA / NO HABILITADA
1	ROBERTO CARLOS JURADO MUÑOZ	14.577.008-6	23/04/2026 2:36 PM	\$ 8.500.000	LA CUMBRE VALLE DEL CAUCA	HABILITADA

De acuerdo con lo anterior, se procedió a realizar la verificación de los requisitos habilitantes, de la única propuesta habilitada así:

No	PROPONENTE	NIT	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN DE OFERTA	VALOR OFERTA
1	ROBERTO CARLOS	14.577.008-6	23/04/2026 2:36 PM	\$ 8.500.000

Dirección: Calle 1 No. 2 – 32 Barrio La Estación
Código Postal: 760510



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE LA CUMBRE
CONCEJO MUNICIPAL
NIT 900085820-2



10-05.03

JURADO MUÑOZ			
--------------	--	--	--

CAPACIDAD JURÍDICA

REQUISITOS JURÍDICOS	CUMPLE / NO CUMPLE / N.A.	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	CUMPLE	SI APORTA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE	Aporta Certificado de Matricula de Establecimiento de Comercio de la Cámara de Comercio de Cali con fecha del 19/04/2026 – ROBERTO CARLOS JURADO MUÑOZ 14.577.008-6.
AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA O JUNTA DE SOCIOS	N/A	NA PERSONA NATURAL
COPIA CÉDULA DE CIUDADANÍA	CUMPLE	Aporta Cédula de Ciudadanía No. 14.577.008 ROBERTO CARLOS JURADO MUÑOZ.
RUT	CUMPLE	Si Aporta RUT No.14.577.008-6 ROBERTO CARLOS JURADO MUÑOZ con fecha de generación del 05 de MARZO de 2025.
CERTIFICACIÓN BANCARIA	CUMPLE	SI APORTA CERTIFICACIÓN DEL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA
CERTIFICACIÓN DE ACREDITACIÓN DE PAGO PARAFISCALES	CUMPLE	Adjunta ANEXO No 02 Diligenciado y planilla de aportes de la seguridad social
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA	CUMPLE	Si Aporta certificado de fecha 23 de abril de 2026.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA	CUMPLE	Si Aporta certificado de fecha 23 de abril de 2026.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	CUMPLE	Si Aporta Certificado de la Policía Nacional – Antecedentes Judiciales del 23 de abril de 2026.
CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	CUMPLE	Si Aporta Certificado de medidas correctivas de la Policía Nacional del 23 de abril del 2026.
CERTIFICADO DEL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM) expedido dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha proyectada para la celebración del contrato.	CUMPLE	Si Aporta certificado REDAM del 23 de abril de 2026.
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL – ANEXO No. 5 o ANEXO No. 6	N/A	N/A
CERTIFICADO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SG.SST	N/A	N/A
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	NA	N/A
OBSERVACIONES: El proponente CUMPLE jurídicamente.		

CAPACIDAD TÉCNICA

Dirección: Calle 1 No. 2 – 32 Barrio La Estación
Código Postal: 760510



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE LA CUMBRE
CONCEJO MUNICIPAL
NIT 900085820-2



10-05.03

REQUISITO	CUMPLE / NO CUMPLE / N.A.	OBSERVACIONES
PROPUESTA ECONÓMICA QUE CONTEMPLA CADA UNO DE LOS BIENES REQUERIDOS CON LA DISCRIMINACIÓN DEL VALOR UNITARIO, VALOR TOTAL Y VALOR DE IVA, ANEXO 03.	CUMPLE	APORTA PROPUESTA ECONÓMICA Y CONTEMPLA CADA UNO DE LOS BIENES REQUERIDOS CON LA DISCRIMINACIÓN DEL VALOR UNITARIO, VALOR TOTAL, ANEXO 03.
OBSERVACIONES: El proponente CUMPLE técnicamente.		

EXPERIENCIA HABILITANTE

REQUISITOS DE EXPERIENCIA	CUMPLE / NO CUMPLE / N.A.	OBSERVACIONES
EXPERIENCIA ESPECÍFICA (ADMISIBLE/NO ADMISIBLE) PARA LA REALIZACIÓN DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, LAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS O EN CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL, DEBERÁN ACREDITAR EXPERIENCIA MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE LAS COPIAS DE LAS CERTIFICACIONES Y/O COPIA EL CONTRATO Y/O ACTA DE LIQUIDACIÓN DE contratos que se encuentre terminado con entidades públicas o privadas con objeto similar o igual al del presente proceso y cuya sumatoria sea igual o superior al 70% del presupuesto oficial asignado. LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO DEBERÁN CONTENER COMO MÍNIMO LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: • Entidad Contratante. • Contratista. • Objeto del Contrato. • Valor del Contrato. • Plazo.	CUMPLE	EL CONTRATISTA APORTA CONTRATOS DE SUMINISTRO CON OBJETO SIMILAR E IGUAL AL DEL PRESENTE PROCESO CELEBRADOS CON ENTIDAD ESTATAL.
OBSERVACIONES: El proponente CUMPLE con la experiencia habilitante.		

CONCLUSIONES PARCIALES DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

Efectuada la verificación de los requisitos habilitantes se concluye lo siguiente:

No	PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	CAPACIDAD TÉCNICA	EXPERIENCIA HABILITANTE	RESULTADO
1	ROBERTO CARLOS JURADO MUÑOZ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

CONCLUSIONES DEL INFORME:

Surtido el cierre del proceso y la apertura electrónica de las ofertas a través de la plataforma SECOP II, se procedió a verificar la propuesta presentada, así como el cumplimiento de los requisitos habilitantes jurídicos, técnicos y de experiencia, de conformidad con los criterios establecidos en la invitación pública. Tratándose de una única oferta presentada, se verificó igualmente su valor económico, el domicilio del proponente y la documentación aportada para efectos de habilitación.

De conformidad con la evaluación realizada, el Comité Asesor Evaluador concluye que la propuesta presentada por ROBERTO CARLOS JURADO MUÑOZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 14.577.008-6, CUMPLE con los requisitos jurídicos, técnicos y de experiencia habilitante exigidos en la invitación pública del Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. 003-2026.

Dirección: Calle 1 No. 2 – 32 Barrio La Estación
Código Postal: 760510



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE LA CUMBRE
CONCEJO MUNICIPAL
NIT 900085820-2



10-05.03

Habiéndose efectuado la verificación de los requisitos habilitantes de la oferta presentada y habilitada dentro del proceso, y una vez corrido el traslado del Informe Preliminar de Verificación de Requisitos Habilitantes, no se presentaron observaciones al mismo. En consecuencia, el proponente cumple con los requisitos establecidos y su propuesta económica no supera el presupuesto oficial.

En consecuencia, el Comité Asesor Evaluador recomienda adjudicar el contrato de suministro al proponente ROBERTO CARLOS JURADO MUÑOZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 14.577.008-6, por valor de OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$8.500.000), por ser la única oferta presentada y habilitada dentro del presente proceso y por cumplir con la totalidad de los requisitos exigidos en la invitación pública.

Para constancia, se firma en La Cumbre (Valle del Cauca), a los veintiocho (28) días del mes de abril de 2026, por los integrantes del Comité Asesor Evaluador.


JUAN MANUEL GALLEGO BERMEO
PRESIDENTE
Rol técnico


WALTER ALBERTO CHAMORRO CHAVEZ
SECRETARIO
Rol Administrativo

Jacqueline Hurtado Ortiz
JACQUELINE HURTADO ORTIZ
Profesional Contratista
Rol financiero

Dirección: Calle 1 No. 2 – 32 Barrio La Estación
Código Postal: 760510